



City of Bastrop Municipal Court of Record
Office: 104 Grady Tuck Ln, Bastrop, TX 78602
Office: 512-332-8650

SOLICITUD DE CURSO DE SEGURIDAD DEL CONDUCTOR

Usted puede solicitar un curso de seguridad de conductor a través del correo o correo electrónico enviando la solicitud a continuación en o antes de la fecha de aparición.

Envíe la solicitud y los elementos siguientes a: **Envíe esta solicitud y una copia a color de los siguientes elementos a:**
City of Bastrop Municipal Court of Record BMC@cityofbastrop.org
104 Grady Tuck Ln.
Bastrop, Texas 78602

Los siguientes elementos deben acompañar su solicitud firmada:

- Una copia de su licencia de conducir por ambos lados (frente y atrás) (no debe ser una licencia comercial [CDL]); y
- Una copia del comprobante vigente de seguro del vehículo; y
- Pago de las multas requeridas por la corte: \$144.00 (fuera de zona escolar) O \$169.00 (zona escolar):
 - Solicitudes de pago en línea- al https://www.cityofbastrop.org/page/mc.online_payments, (3.95% tarifa de procesamiento requerida) o por teléfono al 1-833-500-3970 (3.75% tarifa de procesamiento requerida)
 - Solicitud de pago enviada por correo- Orden de pago o cheque de caja (NO SE ACEPTAN CHEQUES PERSONALES) pagadero a "City of Bastrop". Debe tener sello postal a más tardar en la fecha de comparecencia inicial indicada en la citación. Incluya el/los número(s) de la citación para asegurar el procesamiento adecuado.

NO ES ELEGIBLE para tomar el Curso de seguridad vial para descartar una multa si:

- Ha completado un curso de seguridad al conducir dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de la infracción; y,
- Es titular de una CDL (licencia de conducir comercial); y,
- Conducía a una velocidad de 25 millas o más por encima del límite o más de 95 millas por hora; y,
- Fue acusado de estos delitos específicos:
 - Pasando un autobús escolar
 - Delito en una zona de trabajo de construcción o mantenimiento cuando los trabajadores estaban presentes
 - Dejar la escena de un accidente; y,
- No tiene una licencia de conducir de Texas.

Los acusados de 16 años de edad o menos están obligados a aparecer con sus padres ante el juez para solicitar el Curso de Seguridad del conductor. **Los acusados de 24 años de edad o menos** en el momento del presunto delito también deben completar un curso de seguridad vial en además de cumplir con los términos de disposición diferida por correo.

Por lo presente entro una declaración de ☐ **Culpable** o ☐ **Ninguna Competencia** a la violación de _____ y renuncio a mi derecho a un juicio con jurado. No he solicitado descubrimiento al Estado en virtud del art. 39.14 del Código de Procedimiento Penal de Texas. Solicito que la corte me permita satisfacer la infracción completando un curso de seguridad vial. Entiendo que si completo satisfactoriamente los términos del Curso de seguridad vial en el tiempo especificado indicado, mi caso será desestimado. Si no completo satisfactoriamente los términos de la orden del Curso de seguridad del conductor, recibiré un aviso para presentarme ante la corte para demostrar el motivo por el cual no completé los términos del Curso de seguridad vial según lo ordenado. Además, entiendo que si no demuestro motivo suficiente, el curso de seguridad vial será revocado y se emitirá un juicio de culpabilidad y se informará al Departamento de Seguridad Pública de Texas en de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal de Texas, Art. 27,14 (c).

Firma del acusado / Firma del abogado registrado

Fecha de la firma

Imprimir Nombre (Demandado o Abogado)

Dirección

Cuidad

Estado

Código Postal

Número de teléfono

Correo Electrónico

Numero de Citación